



EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

ORGANO

del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **La Concordia**, calle de San Andrés número 29. En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre. Fuera, 18 reales trimestre.

Se publica todos los días, excepto los lunes. Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes a la inserción de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro líneas cada uno. Números sueltos, tres cuartos.

ADVERTENCIA.

Fieles a los compromisos que la Redacción de EL CENTINELA contrajo al tomar a su cargo el cubrir las suscripciones de EL Sol Teruelano, hemos servido con exceso nuestro periódico a todos los que aparecieron suscritos a EL Sol. Los Sres. suscritores de fuera de la capital que deseen continuar recibiendo EL Centinela, se servirán renovar la suscripción desde el día 15 del corriente mes, desde cuyo día empezará a contarse un nuevo trimestre para facilitar de este modo la administración del periódico. Los que no deseen continuar suscritos, nos harán un obsequio con devolver a la Redacción los números desde el expresado día 15.

La renovación de las suscripciones puede hacerse remitiendo por conducto de las agencias de los pueblos, ó en sellos de franqueo, los diez y ocho reales que importa un trimestre, debiendo advertir que la Redacción no responde de las remesas de sellos si no se les dirigen en carta certificada.

REPUBLICANOS:

No somos media docena como quieren suponer los monárquicos.

Oid el resultado de la elección en Teruel.

Día 16.

VOLOS.

Republicanos. 329

Monárquicos. 141

Diferencia. 388

Día 17.

Republicanos. 607

Monárquicos. 111

Diferencia. 496

Día 18.

Republicanos. 191

Monárquicos. 38

Diferencia. 153

Resúmen.

Republicanos. 1527

Monárquicos. 510

Mayoría republicana. 1017

Las noticias recibidas de los pueblos de la provincia todas son favorables. ¡Viva la república!

SECCION POLITICA.

CASAMIENTO CIVIL.

Nos preguntan que razones hay en favor del casamiento civil.

Con el casamiento civil alcanzamos cuatro grandes fines:

Primero. La moralidad de las costumbres públicas. Muchos viven inmoralmente, porque el matrimonio es una traba y un dispendio.

Segundo. El aumento de población.

Tercero. Una inmensa mejora de la estadística criminal. Facilitamos que el hom-

bre se case; hagámos que viva en su casa, rodeado de su mujer y de sus hijos, y la familia le hará bueno. El amor le separará de los crimenes. El amor es el gran maestro y el gran apóstol de la vida. Si pudiéramos adivinar todos los secretos de la estadística criminal, temblaríamos de horror. Uno de los últimos desgraciados que sufrió la pena de garrote en Madrid, degolló a un hombre con el fin de robarle. ¿Por qué intentó aquel robo? Porque el cura de San Millan no quiso casarlo con una mujer, de la cual tenía un hijo. La mujer y el hijo vivían en Ciempozuelos. El y la mujer suplicaron al cura muchas veces; se le arrodillaron; le presentaron la oritura; la madre lloraba, lloraba amargamente, como lloran las madres cuando se trata de sus hijos. El cura se negó a casarlos, si no le daban quince duros. Los interesados ofrecían la mitad, teniendo que empeñar las pocas prendas y vestidos de que podían disponer. El cura se negó. El cura quería los trescientos reales. Trescientos reales por dar un sacramento! Pero hemos dicho mal. Dar un sacramento por trescientos reales no es dar, es vender. Vender un sacramento de Jesucristo!

La madre y el hijo se marcharon a Ciempozuelos, en donde tenían su familia, y el padre permaneció en Madrid desesperado. Un carbonero que era amigo suyo, le preguntó la causa de su tristeza, y él le refirió su desgracia. El carbonero le dijo entonces: «Yo llevo carbon a casa de unos caballeros, en donde han entrado hoy dos ó tres mil duros. No son mas que un padre y dos hijos. Si tienes valor para el caso, me acompañas, yo llevaré una arroba de carbon, me abrirán la puerta sin recelo; tú entras conmigo, los matamos; yo me voy a mi tierra, tú, te casas, y nadie sabrá lo que ha pasado.» Así lo hicieron: mas la justicia supo lo que pasó, y ambos perecieron en el patíbulo. ¿Quiénes fueron los que degollaron a un hombre?

Fueron tres: el primero de ellos, fue el casamiento religioso, los trescientos reales de la iglesia, los quince duros de la parroquia de San Millan. El primero de los tres asesinos fue indudablemente la tarifa del cura.

Cuarto. Ultimamente, con el casamiento civil alcanzamos la emancipacion de la teocracia.

Pero ¿no existen otras razones en favor del casamiento de que hablamos?

Entremos en materia, comenzando por una pregunta. ¿Necesitan los hombres de la auto-

...ción de una iglesia para amar y perpetuar... en sus hijos? No.

...sino necesita el hombre de esa autorización religiosa para nacer, para vivir, para morir, para amar y para tener hijos, ¿por qué razón ha de necesitarla para constituirse en familia?

Si no es un sacramento el nacimiento, ni la vida, ni la muerte; si no es un sacramento el amor; si no es un sacramento el hijo, ¿por qué ha de serlo el casamiento?

Si todas esas cosas son derechos de la naturaleza, que la sociedad debe consagrar y garantizar, ¿por qué no ha de ser un derecho político el atributo natural que el hombre tiene de constituirse en familia social?

Si por el casamiento entrare el hombre en una clausura, si por el casamiento se hiciera fraile, se comprende muy bien que el casamiento necesitara de sanción religiosa, pero siendo un derecho de la naturaleza, confirmado por la sociedad ¿qué tiene que ver una religión con nuestros derechos sociales?

Si el casamiento debe ser de la iglesia, de la iglesia deberían ser del mismo modo el tiempo, la vida, el trabajo, las costumbres, el pensamiento, el comercio, la industria, el oficio, la propiedad, todo, y haríamos de este mundo un simple tratado de teología ó un misal romano. ¿Bien nos iba á lucir el pelo con esos pedazos de liturgia!

Tan anómalo, tan indiscreto, tan absurdo, en fin, tan ridículo es acudir á cualquier secta para que permita casarnos, como acudir á un cura para que nos permita nacer; ó como si los comerciantes acudieran á un clérigo para que permitiese hacer una factura.

¿Qué bueno estaría que un zapatero tuviese que ir á la iglesia para preguntar: señor cura, ¿me permite usted hacer un par de botas?

¿Qué bueno sería que un filósofo tuviera que ir á la iglesia con esta demanda: señor cura, ¿me permite usted que mi alma piense en un sistema filosófico?

¿Qué bueno estaría que un marido tuviera que acudir al cura para decirle: «señor cura, ¿me permite usted que mi mujer alumbré?»

No hay que hacerse cruces. Tan insensato es pedir licencia á los curas para el casamiento, como para el sistema filosófico, para las botas, para la factura ó para el parto.

El hombre nace con derecho de constituirse en familia: la sociedad debe confirmar y garantizar este derecho de la naturaleza, y el cura no debe tener nada que ver con los derechos naturales que la sociedad confirma y defiende, porque el hombre «nace», y el cura se «hace», y lo que se «hace» no puede estar sobre lo que «nace».

Lo segundo no puede ser mas que lo primero.

¿O el cura no es nada, ó es un hombre; y el hombre que no vive dentro de la humanidad, es una hechicería ó un despotismo.

El casamiento religioso, esa sanción del clero, es una verdadera teocracia, una usurpación del Estado civil, un despojo de nuestro derecho social. Es el antiguo crimen de «Simonía», aplicado á la constitución de la familia, introducido en el fundamento de la sociedad, avecinado en el santuario del padre, de la madre y del hijo.

El casamiento civil conviene:

1.º A la propiedad particular, porque es mas barato, infinitamente mas barato.

2.º A la economía del tiempo, porque es mas pronto y expedito.

3.º A la población, porque facilita los matrimonios, lo cual es facilitar la familia.

4.º A la moralidad privada, porque hay menos vicios, menos corrupción.

5.º A la moralidad pública, porque hay menos crímenes.

6.º Al derecho político y civil, porque nos emancipa del clero, de la iglesia, del gobierno teocrático. El casamiento civil nos vuelve nuestra ley, nuestro fuero, el fuero social, el fuero humano, el derecho comun.

Con el casamiento civil, somos libres.

Con el casamiento religioso, somos esclavos. ¡Somos esclavo de un sacramento! ¡Cómo se tratan las cosas sagradas!

La ciudad de Reus será inmortal en nuestra historia, por el solo hecho de haber sido el primer pueblo de nuestra patria que tuvo ánimo y conciencia para practicar el casamiento civil. Todo es empezar.

Roque Barcia.

Dicen los asalariados amigos del célebre D. Francisco Santa Cruz, que esta gran *eminencia política*, desea ser diputado por ver si la monarquía constitucional futura, le confiere la cartera ministerial de Hacienda.

Si tal sucede ya vereis, ya vereis.

Ni Neelker, ni Figuerola, ni los economistas de mas nombradía, va á poder compararse con el Sr. Santa Cruz.... Deseamos verlo de nuevo en la poltrona.

Parece que el magnate de Griegos, que cuenta ya con la cartera de Hacienda en la futura monarquía, está resuelto á servirla *gratis et pro deo*, renunciando además en beneficio del Estado los grandes sueldos y emolumentos que hoy percibe.

Si así lo hicieris Dios os lo premie, y sino os lo demande.

SINIESTROS EN MÁLAGA.

Entre los numerosos ocurridos durante el combate se cuenta el destrozo causado en la casa que habita don José del Pozo en la calle de Mármoles, en la que entró una granada perforando las paredes de ella y de la inmediata: en la plazuela de las Biedmas la casa de don Enrique Rodríguez también ha sufrido un grave destrozo en sus departamentos superiores; y en otra casa á la entrada de la misma calle penetró una bala rasa por el balcon, causándole gran detrimento.

Pero entre los tiros poco certeros que disparaba el castillo, parece incomprensible uno de ellos tan mal dirigido que entró por la parte del Este de la casa de don Juan Picasso, situado en la plaza de Riego y por consiguiente casi al pié de la referida fortaleza. La granada produjo un horrible estrago, traspasó paredes y tabiques, y quedando en un corredor del tercer piso hizo la terrible explosión y destruyó en pequeñas fracciones todas las puertas, persianas, cristales de toda la casa, quebrantó cielos rasos y tejados: pero lo providencial fué, lo prodigioso, que no recibiesen daño las señoras y

criados de la casa que desprovistos por el susto pasaron diferentes veces corriendo y sin saber que hacerse por el lado de la granada, ignorando que estaba ardiendo la espoleta y que iba á producir tamaño desastre.

La enferma y septuagenaria señora de la casa, madre del señor Picasso, estaba sentada á cinco pasos de distancia de donde estalló el proyectil; y si bien no recibió lesión alguna, la desgraciada quedó en el acto casi en estado de completo idiotismo, y de sus resultas ha fallecido en la madrugada de ayer. ¡Cuántos horrores y cuantas desventuras!

Una bala del mismo castillo se introdujo en la Provision militar, acera del Guadalmedina, la cual puso en riesgo la vida de la familia del oficial segundo de Administración militar don Nicasio Moratino, encargado de aquel establecimiento, cuyo señor ha estado espuestísimo en los días 31 y 1.º mientras duraron las horas de lucha, no solo para evitar que persona alguna se apoderase de la provision, sino para no ser víctima él mismo del combate que á sus puertas se daba: tuvo necesidad de repartir mucho pan, dándolo por la ventana, mientras los doce obreros de la Administración se ocupaban en sus faenas para que no faltase el correspondiente suministro.

De día en día vamos sabiendo nuevos detalles de los deplorables acontecimientos pasados por cierto que todos rivalizan en tristes, aflictivos y desastrosos.

(El Correo de Andalucía.)

Dña Isabel de Borbon, segun parte recibido ayer de Paris, tuvo una entrevista con don Carlos de Borbon. Parece que estos dos tiranos, ambos perfectamente de acuerdo, piensan dirigir un manifiesto á la Nación española apoyado en la conducta del Gobierno provisional, y suplicando al pueblo español (los ex-reyes suplican siempre al pueblo) que en vista de los actos reaccionarios del Gobierno desde que tomó asiento en las poltronas del poder, y de la contrariedad de sus hechos con sus promesas, delegue en ellos su soberanía. Segun noticias, parece que Isabel exclamó: Mis ministros Narvaez y Gonzalez Brabo no hubieran hecho nunca mas que lo que el Gobierno provisional hizo en Cádiz y está haciendo en Málaga. Ya lo ves, contestó Carlos de Borbon, con el pretexto de revolucionarios y hombres libres se han apoderado de la plaza de nuestra reaccion y tiranía. Si el pueblo ha de ser esclavo, reclamemos nosotros la legitimidad de nuestra «Señora». Esto no puede continuar así, terminaron algo agitados. España no puede ser ya mas que libre ó esclava: ó absolutista ó Republicana.

Los héroes se suceden: prodigios de la libertad.

Con la sangre de los buenos españoles se está pulimentando la oxidada corona del francés; es decir, de Montpensier.

Los huesos de miles de cadáveres serán el cimiento del nuevo trono que fabrica la union liberal.